20 de enero de 2012

N° : D.N.P./021/2012
Arch. : PAR/97/021

Señor
Lorenzo Jiménez,
Representante Residente del PNUD
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la C.S.J. para el Desarrollo de los Centros de Justicia". – Obra Caaguazú - SDP N° 144/2011.**

Me dirijo a Usted, a fin de referirme a su nota UNDP-OPE-0047/2012, a través de la cual nos remite el informe de evaluación del sobre N° 2, para la contratación de la "Construcción de Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1ra. Instancia de Caaguazú".

Al respecto informamos que habiendo revisado los antecedentes, esta Dirección Nacional no tiene objeción a fin de remitir la notificación del resultado a los proponentes que fueron habilitados en la etapa técnica y cuyas propuestas económicas fueron abiertas.

Atentamente,

LINA MATTO DE FERREIRA
Directora Nacional
Proyecto PAR/97/021

PODER JUDICIAL · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD
Paraguay

UNDP-OPE-0047/2012
19 de Enero de 2012

Estimada Licenciada Matto:

Referencia: SDP No. 144/2011 – Construcción de Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú

Remisión de Informe Final – Sobre No. 2

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del Sobre No. 2 que incluye la recomendación que la Comisión Evaluadora tiene a bien someter a su consideración. Tal como se indica en cada uno de ellos, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de Dirección Nacional del Proyecto PAR/97/021 (00014311).

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso, se continuará con la notificación de resultados a los Proponentes que fueron habilitados en la etapa técnica y cuya propuesta económica fue abierta.

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Mendoza
Gerente de Centro de Servicios

Lic. Lina Matto
Directora Nacional de Proyectos Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia Alonso y Testanova
Piso 10
Asunción

INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2

Cotización Pública Internacional No.:	SDP No. 144/2011
Objeto de la Invitación a Licitar:	**Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú**
Presupuesto estimado:	Gs.23.000.000.000 (equivalente a USD5,168.539.54 a la tasa de cambio del PNUD para el mes de diciembre – Gs4,450 = USD1.00)
Fecha de apertura Sobre No. 2:	10 de enero de 2012 de 2011 – 15:00 horas
Evaluación Propuesta Económica:	11 al 16 de enero de 2012
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Ave. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las propuestas económicas (Sobre No. 2) y determinar un orden de elegibilidad para recomendar la adjudicación de los servicios objeto de la Solicitud de Propuesta. El informe está integrado como sigue:

Capítulo I: Antecedentes
Capítulo II: Apertura de Propuesta Económica
Capítulo III: Evaluación de Propuesta Económica
Capítulo IV: Recomendación

I. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD", el PNUD procedió a convocar a empresas/consorcios interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar la Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú.

Como resultado de esta convocatoria, el día 15 de diciembre a las 15:00 horas se recibieron las siguientes propuestas:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente
1	Caraguatay, S.A.
2	Sociedad Constructora Chaco, S.R.L.
3	Aponte Latorre, S.A.
4	Construcciones y Viviendas Paraguayas
5	Antonio Rafael Cabrera Burgos
6	Consorcio TAIVO, S.A. – BGF, S.A.
7	Ing. Angel Auad C. Construcciones

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente
8	Consorcio Rural
9	DMV, S.A.
10	ITASA, S.A.

Tal como lo estipula el pliego de bases y condiciones para este proceso, se realizó a un acto público de apertura a las 15:30 horas del 15 de diciembre de 2011 al que se presentaron representantes de los diez Proponentes. La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PNUD para conducir la evaluación correspondiente emitiendo Informe de Evaluación que detalla todas las acciones realizadas.

El resultado de la Evaluación Técnica de las propuestas recibidas fue el siguiente:

- La Empresa **Sociedad Constructora Chaco, S.R.L. alcanzó 99 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.
- La Empresa **Aponte Latorre, S.A. alcanzó 98 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.
- La Empresa **Construcciones y Viviendas Paraguayas, S.A. alcanzó 90 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.
- La Empresa **ITASA, S.A. alcanzó 99 puntos** quedando así habilitada para pasar a la Etapa de Evaluación Económica.

El resto de los Proponentes no fueron habilitados y por tanto su Propuesta Técnica no fue evaluada al no cumplir distintos aspectos de su Capacidad Legal, Técnica y Financiera, según consta en el Informe del Sobre No. 1 emitido por la Comisión Evaluadora.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previo a la notificación de resultados y a la convocatoria de los Proponentes habilitados a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección Nacional del Proyecto otorgó su aprobación mediante Oficio No. D.N.P./003/2012 del 3 de enero de 2012 por lo que el PNUD procedió con la Notificación de resultados ese mismo día, 3 de enero de 2012 a través del Oficio No. UNDP-OPE-0005/2012. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo I**.

Solicitud de Aclaración a la Notificación de Resultados

Una vez remitida la notificación de resultados y dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se recibieron las siguientes solicitudes de aclaración y reclamos:

Fecha	Proponente	Solicitud de Aclaración/Reclamo
03/01/2012	CONSORCIO RURAL	Solicita el Informe de la Comisión Evaluadora con los motivos por los cuales el Consorcio ha sido descalificado.
03/01/2012	ING. ANGEL AUAD	Solicita copia del informe de evaluación legal y técnico.
04/01/2012	CARAGUATAY, S.A.	Solicita antecedentes relacionados al resultado de evaluación del Sobre No. 1.
04/01/2012	ING. ANTONIO CABRERA	Solicita el Informe de Evaluación por lo cual no calificó su empresa

05/01/2012	CARAGUATAY, S.A.	Informa que hubo un error en los datos completados por uno de sus instaladores y solicita reconsideración de su descalificación.
05/01/2012	CONSTRUCTORA DMV, S.A.	Solicita el motivo de la no habilitación de los documentos de propuesta técnica Sobre No. 1
06/01/2012	ING. ANGEL AUAD	Presenta reclamo sobre su inhabilitación aduciendo que incumplimientos no son sustanciales con respecto a la magnitud de la obra. Solicita se incluya su propuesta en la apertura del Sobre No. 2.

Todas las solicitudes anteriores fueron respondidas en tiempo y forma confirmando con el respaldo correspondiente, los incumplimientos de cada una de los Proponentes. Con lo anterior, no hubo comunicaciones posteriores de parte de ninguna de las empresas, determinando de esta manera, que se podía continuar con el Acto de Apertura Sobre No. 2 programado para el 10 de enero, 2012.

Se adjuntan las comunicaciones intercambiadas sobre estas solicitudes de aclaración en el **Anexo II**.

II. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo I)**, la convocatoria al proponente habilitado se definió para el día 10 de enero del 2012 a las 15:00 horas en las Oficinas del PNUD.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 34 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada y la suficiencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta para cubrir el porcentaje mínimo exigido en los Pliegos.
- Dar lectura al monto de la oferta económica y el plazo total propuesto por cada una de las empresas habilitadas para el acto.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 **(Anexo III)** y el resumen se presenta a continuación:

DESCRIPCION	Sociedad Constructora Chaco, S.R.L.	Aponte Latorre, S.A.	Construcciones Paraguayas, S.A.	ITASA, S.A.
Carta de Presentación de Propuesta Económica – Formulario N° 5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto Obras civiles e Instalaciones	Gs31.585.779.531	Gs30.945.585.210	Gs31.820.424.943	Gs32.505.000.000
Monto de Mantenimiento	Gs825.000.000	Gs651.251.040	Gs1.029.600.000	Gs700.000.000
Oferta Total	**Gs32.410.779.531**	**Gs31.596.836.250**	**Gs32.850.024.943**	**Gs33.205.000.000**
Plazo de Ejecución	540 días	540 días	540 días	540 días
Planilla de Computo Métrico	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta – Formulario N° 6	Fénix, S.A. Gs990.000.000 Vigencia 13/04/2012	La Consolidada, S.A. Gs960.000.000 Vigencia 13/04/2012	Fénix, S.A. Gs1.010.000.000 Vigencia 13/04/2012	La Consolidada, S.A. Gs1.100.000.000 Vigencia 13/04/2012

III. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Sandra Sosa – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto	Víctor Cáceres – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del todo el proceso – Sobres 1 y 2 - (Véase **Anexo IV**).

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación se realizará al Proponente que habiendo alcanzado un puntaje mínimo de 70 en su Propuesta Técnica, proponga el precio más conveniente.

El Cuadro No. 1 incluye la Matriz de Comparación de Propuestas Económicas de los cuatro Proponentes habilitados y cuya Propuesta Económica se abrió en el Acto de Apertura el día 10 de enero, 2012. Los montos totales han sido verificados también con la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto presentada por los Proponentes, encontrado que se encuentra debidamente completados y conforme las especificaciones y cantidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El resumen del monto total de las Propuestas recibidas, así como el puntaje recibido durante la Evaluación de la Propuesta Técnica que demuestra que todas alcanzaron y superaron los 70 puntos requeridos se detalla a continuación:

EMPRESA »	Aponte Latorre, S.A.	Sociedad Constructora Chaco, S.R.L.	Construcciones Paraguayas, S.A.	ITASA, S.A.
Puntaje Técnico »	98	99	90	99
Monto Total Gs »	31.596.836.250	32.410.779.531	32.850.024.943	33.205.000.000
Propuesta más baja »	SI	NO	NO	NO

IV. RECOMENDACION:

Una vez finalizada la evaluación de las Propuestas Económicas (Sobre No. 2), la Comisión Evaluadora recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto, adjudicar la **"Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazù"** a la empresa **APONTE LATORRE, S.A.** por un monto de **Gs31.596.836.250 (Guaraníes Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Seis Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Doscientos Cincuenta)**, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 540 (Quinientos Cuarenta) días calendario contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio.

En lo que respecta a los Instaladores presentados por APONTE LATORRE, S.A., se hace notar que la empresa ENVING, S.R.L. en el Componente de Climatización y RECORD ELECTRIC, S.R.L. para el Generador Eléctrico fueron inhabilitados en la Evaluación Técnica. En este sentido, APONTE

LATORRE, S.A. no podrá contratar a ninguno de ellos para la ejecución de su contrato en el caso de ser adjudicado.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil doce, en dos originales.

Firmas:

Nombre: Sandra Sosa
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Víctor Cáceres
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Anexo I	Carta de Aprobación del Informe Sobre No. 1 y Notificación de Resultados
Anexo II	Solicitud de Aclaraciones, Reclamos y Respuestas a los Resultados de la Evaluación Sobre No. 1
Anexo III	Acta de Apertura Sobre No. 2
Anexo IV	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo V	Propuestas Económicas

Cuadros:

Cuadro 1	Matriz de Comparación de Propuestas Económicas

CUADRO NO. 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA CSJ - PNUD"

SDP N° 144/2011: OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR - JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE CAAGUAZÚ

MATRIZ DE COMPARACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE No. 2

Item No.	Descripción	Precios Totales en Guaraníes			
		Aponte Latorre, S.A.	Sociedad Constructora Chaco, S.R.L.	Construcciones y Viviendas Paraguayas, S.A.	ITASA, S.A.
A	**OBRAS CIVILES E INSTALACIONES**				
A.1	Obras Civiles	23.312.087.344	22.421.045.159	22.176.932.564	23.000.000.000
A.2	Sistema de Climatizacion	2.881.263.969	3.601.830.808	3.864.024.911	3.850.000.000
A.3	Sistema de Seguridad Electronica y Comunicación Oral	752.961.081	983.377.642	1.057.160.988	1.050.000.000
A.4	Sistema de Telefonia	412.074.541	566.500.425	613.518.909	500.000.000
A.5	Red de Datos	337.600.345	464.113.719	494.562.595	450.000.000
A.6	Generador de Emergencia	120.297.685	181.350.000	191.405.956	200.000.000
A.7	Ascensores	316.065.226	496.127.275	530.053.116	500.000.000
	Sub-total Obras e Instalaciones	28.132.350.191	28.714.345.028	28.927.659.039	29.550.000.000
	I.V.A. de Obras e Instalaciones	2.813.235.019	2.871.434.503	2.892.765.904	2.955.000.000
	Total de Obras e Instalaciones	**30.945.585.210**	**31.585.779.531**	**31.820.424.943**	**32.505.000.000**
B	**MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES**				
B.1	Obras Civiles	120.000.000	264.000.000	290.160.000	101.818.181
B.2	Sistema de Climatizacion	80.000.000	108.000.000	121.680.000	120.909.091
B.3	Sistema de Seguridad Electronica y Comunicación Oral	158.400.000	144.000.000	121.680.000	152.727.273
B.4	Sistema de Telefonia	58.291.200	96.000.000	112.320.000	63.636.364
B.5	Red de Datos	131.155.200	96.000.000	112.320.000	146.363.636
B.6	Generador de Emergencia	25.000.000	24.000.000	74.880.000	25.454.545
B.7	Ascensores	19.200.000	18.000.000	102.960.000	25.454.545
	Sub Total Mantenimiento de las Obras e Instalaciones	592.046.400	750.000.000	936.000.000	636.363.635
	I.V.A. Mantenimiento de las Obras e Instalaciones	59.204.640	75.000.000	93.600.000	63.636.364
	Total Mantenimiento de las Obras e Instalaciones	**651.251.040**	**825.000.000**	**1.029.600.000**	**700.000.000**
	Total General	**31.596.836.250**	**32.410.779.531**	**32.850.024.943**	**33.205.000.000**
	Oferta Más Baja	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**